



Tulcán, 31 de marzo 2021

Guía del Perfil de Egreso

Contenido General. -

El graduado o graduada de la Carrera de Derecho es un profesional con capacidad crítica y creadora, que interpreta al Derecho como instrumento de transformación, bajo una formación pluralista e interdisciplinaria que le permite defender las garantías y derechos fundamentales en el marco de la justicia intercultural, con lo cual salvaguarda al Estado democrático.

Resultados de aprendizaje.-

Versión 2015 Anterior al rediseño curricular	Versión 2016 (VIGENTE) Fuente: Rediseño Curricular	Prospectiva
Analizar las instituciones jurídicas, conceptos básicos y principios del derecho desde el estado constitucional de derechos y justicia, democrático, multiétnico y plurinacional.	Diseñar reformas, políticas públicas y garantías jurisdiccionales para la vigencia de los derechos y la justicia individuales, sociales y ambientales en el ámbito de los derechos del buen vivir.	Interpretar y aplicar las reglas jurídicas, principios y garantías constitucionales para la vigencia y protección de los derechos fundamentales y de la Naturaleza, a fin de propiciar el ejercicio de los derechos del buen vivir.
Diseñar, reformas, políticas públicas y garantías jurisdiccionales para la vigencia de los derechos y la justicia. sustentar jurídicamente el patrocinio de casos prácticos en las áreas de justicia constitucional y derechos humanos en contextos simulados. diseñar proyectos de investigación jurídica vinculados al área de derecho.	Proponer soluciones técnicas y éticas a los problemas del derecho Tributario, Laboral e Informático que aporten a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.	Proponer soluciones técnicas y jurídicas a los problemas del Derecho Tributario, Laboral e Informático y financiero que aporten a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.
Describir el ordenamiento jurídico para la gestión de los procesos jurídicos en estricto respeto al estado constitucional de derechos y justicia social	Elaborar reformas y contribuir al cumplimiento de las políticas públicas y garantías jurisdiccionales para la vigencia de los derechos que aporten al desarrollo de una sociedad justa, equitativa, solidaria en el marco del buen vivir.	Proponer reformas que contribuyan al cumplimiento de las políticas públicas y garantías jurisdiccionales para la vigencia de los derechos, aportando al desarrollo de una sociedad justa, equitativa, solidaria en el marco del buen vivir.



Explicar las ciencias jurídicas, su origen, evolución y las instituciones del ordenamiento jurídico interno y externo, así como los fundamentos del pluralismo jurídico existente	Argumentar jurídicamente el patrocinio y asesoría de las causas, así como la motivación de las decisiones judiciales para el fortalecimiento y utilización del sistema oral en la administración de justicia.	Argumentar jurídicamente el patrocinio y asesoría de las causas en los Tribunales y Juzgados, así como la motivación de las decisiones judiciales para el fortalecimiento y utilización del sistema oral en la administración de justicia.
Analizar las instituciones jurídicas de derecho público, privado y social a través de la casuística para la gestión de los procesos en los ámbitos civil, penal, administrativo y societario.	Explicar con rigurosidad los conceptos básicos, principios y teorías del derecho de las Instituciones Jurídicas, desde el Estado Constitucional de derecho, de justicia, democrático, multiétnico y plurinacional para aplicar en los casos pertinentes.	Explicar y aplicar con rigurosidad los conceptos básicos, principios y teorías del derecho de las Instituciones Jurídicas, desde el Estado Constitucional de derechos, de justicia, democrático, multiétnico y plurinacional para aplicar en los casos pertinentes, con una visión que incluya el análisis económico del derecho.
Analizar las instituciones jurídicas de derecho público, privado y social a través de la casuística para la gestión de los procesos en los ámbitos civil, penal, laboral y bancario. contrastar los procedimientos jurisdiccionales en la casuística jurídica para el fortalecimiento y utilización del sistema oral en la administración de justicia, crecimiento y utilización del sistema oral en la administración de justicia.	Diseñar propuestas innovadoras en los diversos campos del Derecho en las que se evidencie la transferencia crítica, creativa y rigurosamente científica de los conocimientos teóricos del Derecho con el apoyo de la investigación.	Diseñar propuestas innovadoras encaminadas a tomar al Derecho como instrumento de transformación, evidenciando la capacidad crítica y creadora de los conocimientos teóricos del Derecho, apoyadas en la investigación.
Aplicar normas jurídicas en la resolución de casos de las áreas del derecho civil, penal, laboral y administrativo.	Producir estudios comparativos vinculantes en las áreas del Derecho que impulsen el respeto de los derechos constitucionales, propongan soluciones a los problemas del derecho y del ordenamiento jurídico.	Elaborar estudios comparativos en las áreas del Derecho que impulsen el respeto de los derechos constitucionales y humanos. Que propongan soluciones a los problemas del derecho y su aplicación en la realidad, así como que promuevan el emprendimiento y el desarrollo económico de la región y el país.
Aplicar las normas jurídicas en la resolución de casos de las	Analizar las instituciones jurídicas de Derecho desde el	Efectuar un análisis socio-jurídico e histórico del Derecho



<p>áreas del derecho civil, penal, administrativo, laboral y tributario.</p>	<p>Estado Constitucional, democrático, multiétnico y plurinacional a través de la casuística para la gestión de los procesos y resolución de casos en los ámbitos civil, penal, administrativo y societario, laboral y bancario.</p>	<p>para el mejoramiento de los procesos y resolución de casos en el ámbito de las diferentes esferas del saber jurídico.</p>
<p>Aplicar las normas jurídicas en la resolución de casos de las áreas del derecho civil, penal, administrativo y tributario. proponer soluciones a los problemas del derecho y del ordenamiento jurídico para desarrollar una sociedad justa, equitativa y solidaria; a través de estudios comparados</p>	<p>Sustentar jurídicamente el patrocinio de casos prácticos del Derecho para solucionar problemas de los actores y sectores de desarrollo, que fortalezca la credibilidad en el derecho, la justicia y la democracia ciudadana.</p>	<p>Interpretar las normas del ordenamiento jurídico para efectuar un patrocinio de calidad en las instancias de la administración de justicia, logrando solucionar problemas de los actores y sectores de desarrollo, para fortalecer la credibilidad en el sistema de justicia y la democracia.</p>
	<p>Sustentar teóricamente modelos, protocolos y metodologías para la producción jurídica creativa y colaborativa en el ámbito social que incorporen valor social a los conocimientos científicos, tecnológicos y saberes interculturales</p>	<p>Sustentar teóricamente modelos, protocolos y metodologías para la producción creativa en el ámbito del Derecho que propendan al desarrollo humano y económico de nuestra población, incorporando los conocimientos científicos, tecnológicos y saberes interculturales.</p>
	<p>Analizar con rigurosidad los procesos y procedimientos del derecho Penal y No Penal para la aplicación crítica, argumentativa, contextualizada y reflexiva que propicie el metaconocimiento.</p>	<p>Analizar y aplicar rigurosamente los procesos y procedimientos del Derecho Penal y No Penal para la aplicación crítica, argumentativa, contextualizada y reflexiva.</p>
		<p>Interpretar y aplicar los instrumentos internacionales y de protección de derechos humanos para la efectiva vigencia de un Estado libre y democrático.</p>



Participación en la elaboración del perfil de egreso

En cuanto al perfil de egreso, conforme los resultados de aprendizaje que se han señalado, tomando en cuenta el perfil profesional, entorno y prospectiva de la Carrera, se determina que el prototipo de Abogada/o corresponde a un profesional que entiende al Derecho como un instrumento de transformación, al servicio de la sociedad.

Para la determinación del perfil de egreso se siguió un proceso desarrollado por la dirección académica, que a través de la caracterización de las necesidades de la ciudad de Tulcán, de la zona No. 1 y del país, así como en su momento del Plan del Buen Vivir, ha desarrollado un conjunto de capacidades contenido en el perfil de egreso que buscan que determinen las capacidades que el estudiante debe tener para responder a su entorno. Este proceso de diseño de la malla curricular, ha contando con el aporte de las autoridades como se detalla en la primera página de su contenido, para a su vez con el personal académico y administrativo que se encontraba a la fecha en la carrera según se describe en la página 103 del documento que contiene el Rediseño Curricular, de la malla vigente para la carrera de derecho en Tulcán del cual se detalla el equipo con el que se ha contado para el rediseño y particularmente para el desarrollo del perfil de egreso de la carrera.

En esa línea, la visión de UNIANDES sede Tulcán determina que él o la egresada de la Carrera de Derecho se encuentra a la vanguardia de las teorías contemporáneas del Derecho y que las aplica en su ejercicio profesional acorde con los avances científicos y tecnológicos, contribuyendo en forma efectiva a la planificación nacional y regional en vínculo permanente con el Estado, los sectores sociales, productivos y la administración de justicia. Con esta idea se busca que el abogado sea capaz de integrar e interpretar las diferentes ramas del derecho de manera que pueda proveer de soluciones a las necesidades jurídicas de la sociedad, desde una perspectiva creativa y crítica que permita el cumplimiento de los derechos contenidos en la norma.

En relación con los empleadores según los distintos campos de trabajo y a partir de las encuestas contenidas en los estudios de pertinencia, se ha determinado que la sociedad busca que los profesionales del derecho cuenten con competencias específicas que les permitan dar respuesta a los problemas jurídicos del entorno, en esta medida es que el perfil de egreso busca que el estudiante puede aplicar soluciones jurídicas

Por tal motivo, la *Investigación a Empleadores Sobre La Demanda Ocupacional De Profesionales Del Derecho Dentro De La Provincia Del Carchi*, llevada a cabo por



UNIANDES sede Tulcán, permite evidenciar que es necesario contar con abogados/as que sean *prácticos, críticos, analíticos, y que tengan la capacidad de aplicar todos los principios y demás reglas del sistema jurídico con la ulterior posibilidad de analizar situaciones jurídicas de forma crítica*. En segundo lugar, debe contarse con profesionales del derecho que sean investigadores, interdisciplinarios y que actúen válidamente y eficazmente mediante el compromiso con los derechos humanos y de la Naturaleza, permitiendo la producción de estudios comparativos, interculturales, en el ambiente de la cultura del diálogo. En tercer lugar, se requiere un abogado/a que razone, argumente y sea propositivo a las necesidades imperantes de su entorno.

Por último, las competencias que los empleadores y graduados requieren de la formación en Derecho, es su capacidad de análisis, interpretación, aplicación, investigación, razonamiento, argumentación, decisión, resolución, trabajo en equipo, capacidad de estudio, de diálogo, de redacción, de comunicación, basados en el compromiso y la ética. Todos estos componentes son respondidos por el perfil de egreso y por la oferta académica, dentro del rediseño por el cual se aprobó la malla vigente puede encontrarse en la página 42 como el perfil de egreso va respondiendo a las necesidades determinadas por la carrera a partir de los estudios de pertinencia que se elaboraron tanto en consideración de los estudiantes de la carrera, como también de los empleadores y potenciales estudiantes, como se desprende de las encuestas incluidas en el estudio de pertinencia, realizado para la aprobación de la malla vigente, todo lo que se encuentra a partir de la página 60 del estudio de pertinencia del proyecto de rediseño, donde se incluye la encuesta aplicada a los graduados de la carrera, el informe de empleador de graduados de la carrera donde se pudo determinar las necesidades básicas a las que responde el perfil de egreso, así como también la encuesta a potenciales estudiantes, gracias a la cual ha sido factible determinar cuál es el prototipo de profesional que el entorno requiere.

Componentes del perfil de egreso y su respuesta al entorno

De esta manera el o la egresada de la Carrera de Derecho se encontrará en capacidad de:

Primer componente: *El graduado o graduada de la Carrera de Derecho es un profesional con capacidad crítica y creadora, que interpreta al Derecho como instrumento de transformación*. Esto le permitirá conocer sustancialmente las normas positivas y



adjetivas del ordenamiento jurídico nacional, bajo la premisa de transformar la realidad de su entorno inequitativo y desigual.

Segundo componente: *Bajo una formación pluralista e interdisciplinaria.* Se encuentra en la posibilidad real de resolver problemas jurídicos, argumentar, pensar, debatir, conciliar y analizar con espíritu crítico, conociendo los instrumentos y estrategias para identificar y resolver conflictos socio-ambientales y socio-jurídicos.

3. Tercer componente: *Le permite defender las garantías y derechos fundamentales en el marco de la justicia intercultural.* Este componente del perfil de egreso, posiciona al graduado/a en una posición de análisis crítico respecto de las decisiones del poder judicial relacionadas con las necesidades que imponen la discriminación y exclusión de su entorno. Además, bajo la perspectiva pluralista e intercultural de los derechos humanos, el egresado/a está en la posibilidad de responder a las demandas de su entorno en lo referente a una formación que preserve la diversidad y la interculturalidad, lo cual es una necesidad importante, de acuerdo al estudio de empleabilidad.

4. Cuarto componente: *con lo cual salvaguarda al Estado democrático.* Este componente se corresponde con la finalidad misma de la educación en todos los ámbitos, tal como lo determina la Constitución de la República, en su Art.27: *La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.*

Si bien el perfil de egreso no abarca todas las finalidades en su enunciado, cabe resaltar que aquellas que se encuentran implícitas en el plan curricular, pueden aportar a un mejor entendimiento del mencionado perfil. Entre estas finalidades encontramos:

-Investigar con una metodología adecuada las necesidades sociales de su entorno de manera interdisciplinaria para conseguir las transformaciones necesarias desde el Derecho, cuyo compromiso con los derechos humanos le permitirá ser un protector del Estado democrático.



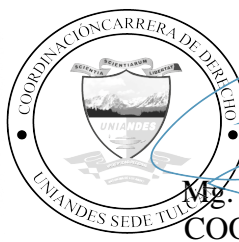
-Interpretar las normas jurídicas desde una visión holística, mediante el uso de herramientas de argumentación e interpretación del Derecho y aplicando técnicas de litigio propias de los procesos judiciales y sus audiencias.

-Desempeñar su profesión de manera ética, con responsabilidad socio-ambiental, desde una visión integral de los derechos de la Naturaleza.

-Elaborar normas jurídicas comprendiendo el entorno y las necesidades sociales.

Todas estas finalidades, entregan a la sociedad un egresado/a que es capaz de transformar, mediante su formación en el Carrera de Derecho, aquella realidad que se presenta en su entorno, correspondiendo al perfil profesional, en el cual es necesaria *la aplicación justa de las normas jurídicas; contribuyendo a la realización y protección de los derechos fundamentales a través de un ejercicio profesional de calidad, crítico, científico, ético, especializado, con visión integral y responsabilidad socio-ambiental, aportando al desarrollo humano y científico de la sociedad.* Respondiendo a las necesidades de la Provincia del Carchi más aún al tratarse de una zona fronteriza.


Lcda María Fernanda Gómez
DIRECTORA




Mg. Diego Fernando Coka
COORDINADOR DE DERECHO